

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2022. Al despacho del señor juez el presente proceso ejecutivo No. 110013105015201700661-00, informando que la ejecutante allegó escrito atendiendo al requerimiento efectuado mediante auto del 25 de febrero de 2022. Sírvase proveer.

La Secretaria,


DEYSI VIVIANA APONTE COY

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta, que la ejecutante allegó el número de identificación de la ejecutada GISELLE RODRÍGUEZ LÓPEZ, se **ORDENA OFICIAR POR SECRETARÍA** a la Registraduría nacional del estado civil, para que allegue a este despacho judicial el Registro civil de nacimiento de GISELLE RODRÍGUEZ LÓPEZ identificada con el número de cédula de ciudadanía 1.030.599.088.

Téngase en cuenta que el Doctor HERNANDO GUAQUETA PAEZ, el 06 de julio de 2021 aceptó el cargo de curador ad-litem de los herederos indeterminados de FANNY LÓPEZ GALINDO, y que la secretaria del despacho el 15 de septiembre de 2021 remitió al correo electrónico del mismo los anexos pertinentes para el ejercicio de su labor, sin que el curador ad-litem haya allegado contestación de la demanda.

Una vez la Registraduría nacional del estado civil allegue el Registro civil de nacimiento de GISELLE RODRÍGUEZ LÓPEZ, entren las diligencias al despacho para continuar con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


ARIEL ARIAS NÚÑEZ

JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 06 DE MAYO DE 2022, SE NOTIFICA EL AUTO
ANTERIOR POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 018


DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIA

NN